



**ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN
PROCESO CAS N° 78-2019-DP 3ra Convocatoria**

En la sala de reuniones de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano y siendo las 12:00 horas del 19 de agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS N° 78-2019-DP 3ra Convocatoria, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura del sobre que contienen la ficha de postulación del postulante, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	GARCIA OBREGON CESAR LUIS	NO APTO: Porque no completó correctamente el numeral 1 en la ficha de postulación, fila Domicilio (Departamento/Provincia/ Distrito), solo colocó Huánuco, debiendo describir su domicilio completo incluido el departamenteo provincia y distrito. Cabe señalar que la Ficha de postulación tiene carácter de Declaración Jurada la cual debe estar debidamente llenada.

Debido a que el postulante fue declarado no apto, el Comité de Selección acordó declarar **DESIERTO** el proceso CAS.

En señal de conformidad, firman los miembros de Comité de Selección, siendo las 13:20 horas del 19 de agosto del 2019.

		
HECTOR FRANCISCO UCEDA CURO Representante de la OGDH Presidente	VANESSA VARGAS BUSTAMANTE Representante de la Dependencia Usuaría Secretaria	MARITZA JANET TORRES CASTILLO Representante de Secretaría General Tercer Miembro